

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UNICOLOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11H00, en la oficina ubicada en la Avenida Víctor Emilio Estrada # 501 y Ebanos, domicilio de la compañía UNICOLOR S.A., se reúnen los siguientes accionistas: **a) El Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha**, propietario de 400 acciones y con igual número de votos; **b) Fideicomiso Mercantil de Tenencia FVG**, propietario de 400 acciones, con igual número de votos, debidamente representado por el señor **Pablo Emilio Vásconez Garcés**, mediante carta poder que se entrega en secretaría. También asiste a la presente Junta General, la Gerente y Representante Legal de la compañía Ing. Gioconda Alicia García Arroyo, y el General General señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, quien actúa como Secretario, según el Estatuto.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General es presidida por la Presidenta de la compañía señora Ingeniera María Auxiliadora Aguirre Pimentel y actúa como secretario su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, Gerente General de la compañía.

El suscrito Secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las once horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los accionistas concurrentes representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Elección del Comisario.

Acto seguido el presidente pone a consideración de los presentes el **primer punto** del orden del día. El Gerente de la compañía indica que el Informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que estipula la ley. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a este Informe, los accionistas analizan lo expuesto y luego de las

deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, y se da lectura al Informe presentado por el Gerente, sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador relacionada al ejercicio económico del año 2015; informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

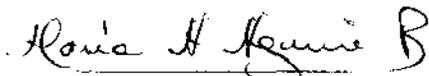
Seguidamente se trata el **tercer punto** del orden del día, correspondiente al Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los accionistas, por el Gerente, se aprueba por unanimidad de votos el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, que se adjunta.

La Junta entra a resolver el **cuarto punto** del orden del día. Luego de deliberar al respecto los accionistas se pronuncian sobre la propuesta del Gerente respecto al destino de las utilidades originadas en el ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

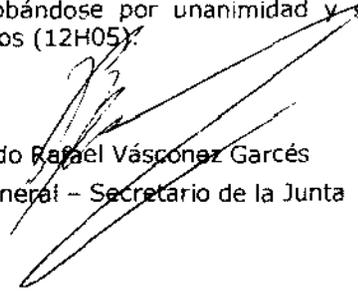
Luego de cortas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del destino de las utilidades.

Finalmente se trata sobre el **quinto punto** del orden del día, que analiza la elección del Comisario, y la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve elegir por unanimidad al **Ing. Com. CPA. Robert Miranda Ch.**

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta y aprobándose por unanimidad y sin modificación, concluyó la sesión a las doce horas y cinco minutos (12H05).



Ing. María Auxiliadora Aguirre Pimentel
Presidente de la Junta



Bernardo Rafael Vásquez Garcés
Gerente General - Secretario de la Junta

Accionistas:

p. FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA FVG



Ing. Pablo Emilio Vásquez Garcés



Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha,
Accionista.

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "UNICOLOR S.A.", CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISÉIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 11H00, en la oficina ubicada en la Avenida Víctor Emilio Estrada # 501 y Ebanos, domicilio de la compañía UNICOLOR S.A., se reúnen los siguientes accionistas: **a) El Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha**, propietario de 400 acciones y con igual número de votos; **b) Fideicomiso Mercantil de Tenencia FVG**, propietario de 400 acciones, con igual número de votos, debidamente representado por el señor **Pablo Emilio Vásconez Garcés**, mediante carta poder que se entrega en secretaría. También asiste a la presente Junta General, la Gerente y Representante Legal de la compañía Ing. Gioconda Alicia García Arroyo, y el General General señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, quien actúa como Secretario, según el Estatuto.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

La Junta General es presidida por la Presidenta de la compañía señora Ingeniera Maria Auxiliadora Aguirre Pimentel y actúa como secretario su titular el señor Bernardo Rafael Vásconez Garcés, Gerente General de la compañía.

El suscrito Secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma, con lo cual se constata a las once horas cinco minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los accionistas concurrentes representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Artículo 238 de la Ley de compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del Balance de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Elección del Comisario.

Acto seguido el presidente pone a consideración de los presentes el **primer punto** del orden del día. El Gerente de la compañía indica que el Informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que estipula la ley. El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a este Informe, los accionistas analizan lo expuesto y luego de las

deliberaciones del caso, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar el Informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el **segundo punto** del orden del día, y se da lectura al Informe presentado por el Gerente, sobre las actividades de la compañía y la gestión del administrador relacionada al ejercicio económico del año 2015; informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente se trata el **tercer punto** del orden del día, correspondiente al Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente, documentos que fueron enviados a los accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas las inquietudes de los accionistas, por el Gerente, se aprueba por unanimidad de votos el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, que se adjunta.

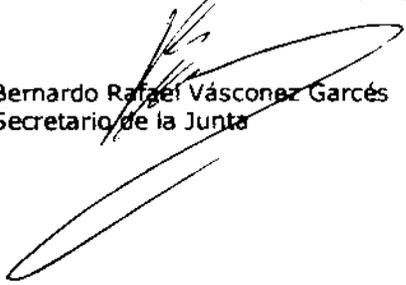
La Junta entra a resolver el **cuarto punto** del orden del día. Luego de deliberar al respecto los accionistas se pronuncian sobre la propuesta del Gerente respecto al destino de las utilidades originadas en el ejercicio económico del año 2015, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2015, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Accionistas, aprueba por unanimidad de votos la propuesta del destino de las utilidades.

Finalmente se trata sobre el **quinto punto** del orden del día, que analiza la elección del Comisario, y la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve elegir por unanimidad al **Ing. Com. CPA. Robert Miranda Ch.**

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta y aprobándose por unanimidad y sin modificación, concluyó la sesión a las doce horas y cinco minutos (12H05). f) Ing. María Auxiliadora Aguirre Pimentel, Presidente, f) Bernardo Rafael Vásquez Garcés, Gerente General, Secretario de la Junta.- f) Ing. Pablo Emilio Vásquez Garcés, por FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA FVG- f) Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha, Accionista.-

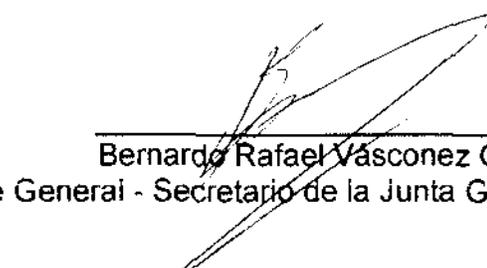
CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Sesiones de Junta General, al que podrán reunirse los accionistas en caso de ser necesario.


Bernardo Rafael Vásquez Garcés
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICOLOR S. A. CELEBRADA EL VEINTE Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE

- **Dr. Sixto Fernando Aguirre Rocha.**, propietario de 400 acciones y con *derecho a igual número de votos.*
- **FIDEICOMISO MERCANTIL DE TENENCIA FVG.**, quien es propietaria de 400 acciones y con derecho a igual número de votos, representado por el Ing. Pablo Emilio Vásconez Garcés.

Guayaquil, 21 de marzo del 2016



Bernardo Rafael Vásconez Garcés
Gerente General - Secretario de la Junta General de Accionistas